DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	BRAULIO FERREIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.400.662
GERENCIA:	GERENCIA EJECUTIVA
DIRECCIÓN:	N/A
COORDINACIÓN:	N/A
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	N/A

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:

26000065339K

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:

PRESIDENTE FRANCO-ALTO PARANÁ

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 27/04/2026

Hasta:28/04/2026

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

ACTO DE APERTURA, PRIMERA Y SEGUNDA JORNADA DE TRABAJO-TALLER DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN "PROGRAMA APOYO INSERCIÓN INTERNACIONAL PROMOCIÓN FACILITACIÓN COMERCIAL DE PARAGUAY (PR-L1182)

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios | Firmado digitalmente por BRAULIO GUILLERMO FERREIRA MERELES Gerencia Ejecutiva

Firma del Comisionado: .....

4/5/2026

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión:

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

OSCAR DRUE O., Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, cóforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"